Martes 23 de Abril de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 781

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
calle de los Camaros, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente. D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ... Ps. 1 moneda nacional.
Por 6 meses ... " 10.50 " "
Por un año ... " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Almanaque.

ABRIL 21.

El tránsito de San Anselmo, á quien celebra la Iglesia en el número de los mártires.
El martirio de los santos mártires Felix, presbítero, Fortunato y Aquileo, diáconos en Valencia de Francia.
El tránsito de San Adalberto, obispo de Praga, y mártir en Prusia, el cual predicó el Evangelio en Polonia y en Hungría.
San Mirócles, obispo y confesor en Milan.
San Simeon, obispo, en Toul de Francia.

Efemérides.

1828—Toma de los pueblos de Misiones por el General D. Fructuoso Rivera.

Salidas de Correos

La Correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres.
Y mañana, para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

EL SIGLO

Inauguracion del ferro-carril.

El vapor es el genio sublime
Que á los pueblos convierte en hermanos;
A su impulso los montes son llanos
Y la Europa una inmensa ciudad.
El difunde la idea creadora
Y su lento progreso acelera,
El prepara á la edad venidera
A la vez, órden, paz, libertad!

Canto á la inauguracion del ferro-carril de San Sebastian.

Hoy debe tener lugar, del otro lado del Paso del Molino, el gran acontecimiento para el país, de que se inaugura la primer línea férrea que ligue á la capital con el Durazno, que puede llamarse por su situacion el corazon de la República.

La construccion de un ferro-carril, es en todas partes del mundo civilizado una fiesta del progreso á la que acude presurosa el pueblo, manifestando el regocijo que les inspira la plantacion de este medio de comunicacion rápida que une á los pueblos entre sí, y acorta las distancias.

Entre nosotros el ferro-carril es no solo un acontecimiento y una novedad, sino una necesidad extrema que debió haberse llenado hace mucho tiempo, y que solo por cuestiones pueriles sobre las personas á quienes debia darse privilegio se ha suspendido hasta hoy.

Las mismas condiciones tipográficas de nuestro territorio hacen que nuestros caminos sean incómodos y á veces intransitables y por consiguiente, es muy difícil la comunicacion y la conduccion ya de las frutas que se traen á la capital, como los efectos que de ella se llevan para el interior.

El ferro-carril ofrece la doble comodidad de llevar fácilmente cargas pesadas y con una rapidez extraordinaria, y nadie mas que el comercio y los hacendados deben ser los que especialmente se empeñen en contribuir á que la obra que se inaugura se lleve á cabo con la mayor actividad.

Esa clase de trabajos requieren gastos inmensos y por consecuencia necesitan tener en proporcion capitales de que poder disponer.

Los que pueden emplear su dinero en una empresa semejante deben hacerlo, tanto por conveniencia propia como por la de todo el país.

No es inmediatamente que produce utilidades pues eso es obra del tiempo, pero no hay ejemplo de que una empresa de ferro-carril no haya producido inmensas ganancias siendo bien administrada, y muy próximo tenemos un ejemplo en Buenos Aires que habiendo empezado hace apenas diez años una línea férrea, hoy llega hasta el centro de la provincia, sin contar que se han establecido dos mas; la del Sud y la del Norte.

Estos ejemplos, prueban bien que los capitales que se emplean en la empresa del ferro carril, producen un interés crecido, tal como difícilmente se obtiene en otras especulaciones; porque á medida que se estiende y va llegando á los diferentes pueblos que encuentra en su tránsito, aumenta el número de viageros y la conduccion de productos y efectos; es decir que los gastos de estension de la línea, son compensados por las utilidades que crecen en una proporcion mucho mayor.

Abrigamos la confianza de que el pueblo y el Gobierno Oriental, prestarán el mas decidido apoyo á la empresa del ferro carril á fin de que no quede como otras solamente en proyecto y no pase de una fiesta de inauguracion.

Por nuestra parte le prestaremos gustosos el único auxilio que nos es posible, que es por medio de la prensa escitar el celo de todo el pueblo en su favor.

Entre tanto, nos consideramos felices de haber alcanzado el dia en que se coloca la piedra fundamental, puede decirse, del elemento mas poderoso para el progreso futuro de la República.

F. y A.

Salud é higiene pública.

La propaganda que hacemos desde un mes y medio pidiendo que se tomen las precauciones que aconsejan la ciencia y la esperiencia para evitar á esta capital el contagio de la epidemia que tantos estragos causa en la República Argentina, va surtiendo al fin sus efectos; los colegas se han colocado en el mismo terreno que nosotros, como lo demuestran los diarios del domingo, y la autoridad acaba de tomar medidas enérgicas en el puerto, cortando toda comunicacion con los puertos infestados.

Ya era tiempo, y si nos hubieran oido hace quince dias, no tendríamos talvez porqué alarmarnos tanto. Pero desgraciadamente, las cuestiones de personas, de partido y de competencia vienen á entorpecer las resoluciones mas necesarias, sembrando la duda donde debería haber armonía, y desviando las discusiones del verdadero terreno de la razon y de la verdad.

Hoy dia, todos reconocen la inminencia del peligro.

Pues bien, tendremos la franqueza de decir que las medidas acordadas no bastan, y que tenemos que tomar otras mas con el mismo rigor.

Aquí llamaremos especialmente la atencion de la autoridad sobre los bagages y la ROPA SUCIA de los pasajeros que llegan del litoral infestado y de la isla de Flores, pues esa *ropa sucia es mil veces mas peligrosa que el contacto de los individuos.*

Así es que encontramos muy atendible y digna de la mayor atencion, la observacion que hace con ese objeto un pasagero en un *Remitido* que publica *La Tribuna* del domingo, cuando dice:

> Tampoco habia en la isla de la *Libertad* sustancias desinfectantes que fuesen empleadas en destruir los gérmenes de la enfermedad, los cuales, por supuesto, podian haber sido transportados en los diversos objetos pertenecientes á los pasageros.—Esos objetos en general, se quedaron encerrados en los baules, malas y bolsas de viaje, inclusive la ropa sucia que en una cuarentena es conveniente haber medios de lavarse, puesto que no deja de ser muy repugnante esponerla por muchas horas á la vista de todos.
>
> No es dudoso que los objetos así encerrados, pueden conservar por mucho tiempo los elementos productores del cólera.
>
> En el cap. 14 del Relatorio que ha hecho el congreso de médicos, enviados por las principales naciones del mundo civilizado, con el objeto de tratarse del orígen de endemicidad, trasmisibilidad y propagacion del cólera, se encuentra la siguiente conclusion que fué por ellos unánimemente aprobada.
>
> «El cólera morbus puede ser trasmitido por objetos de uso provenientes de una localidad infestada...... y resulta de ciertos hechos, que la enfermedad puede ser importada por esos objetos encerrados al abrigo del aire.»

Mediten bien esa observacion, vean lo que ha pasado en los pocos casos de enfermedad repentina que tuvimos aquí, y la causa la encontrarán en la falta de limpieza y cuidado á ese respecto, si no es en el agua que se bebe, como lo diremos en seguida.

Desde luego, es absolutamente necesario que la ropa de los pasageros sea espuesta durante la cuarentena al aire libre; que se prohiba lavar la ropa de los enfermos del hospital y de la isla de Flores en los mismos pozos donde se lava la de la poblacion sana; que se inspeccionen los pozos de los lavaderos y se de corriente á esas aguas corrompidas; en fin, que se tome á ese respecto el mayor cuidado.

¿Porqué no se estableceria un pequeño servicio entre la isla de Flores y la embocadura del Santa Lucía, donde se podria mandar lavar la ropa de los enfermos, en aguas corrientes?

No se deben economizar gastos cuantos se trata de la conservacion de la salud pública.

La Opinion Nacional del domingo, censura agriamente nuestras doctrinas en una solicitada, por un lado, y se espresa por el otro en los mismos términos que nosotros en dos ó tres editoriales sobre el mismo tema. Esconocido el espíritu del colega, no es de pura oposicion sino de guerra, no es de doctrina ó de opinion sino de persona; no es una guerra de ideas, sino una guerra industrial; no hay pues porque ocuparse de ese colega; sus propias palabras y aserciones lo condenan.

El segundo punto sobre el cual debemos llamar la atencion de la Junta de Higiene Pública, de la Comision de Salubridad y de los facultativos, es el que se relaciona con las aguas potables.

La impureza de esas aguas basta para ocasionar diarreas y vómitos, y en todas las casas donde se presentan casos de enfermedad seria bueno examinar la calidad de las aguas que se beben. Las aguas de algibe, son tal vez las menos nocivas; sin embargo, como todos no cuidan en hacer barrer bien las azoteas, ni en dejar perder las primeras aguas que caen, esas mismas aguas pueden alterarse en ciertas proporciones; luego seria preciso proceder á purificar le agua de los algibes, lo que es muy fácil y poco costoso.

Las aguas de los estanques ó pequeñas corrientes de agua, pueden ser mas nocivas aun, en el caso de encontrarse profundamente alteradas por descomposiciones animales ó vegetales que las envenenan y las hacen muy peligrosas para la salud. Antes pues de beber esas aguas, es preciso cerciorarse del estado de pureza en que se encuentran, sin dejarse engañar por su limpieza y claridad.

Hemos oido á ese respecto la opinion del Sr. Dr. Lons, que no podemos esplanar aquí, pero que nos parece muy digna de fijar la atencion; ese facultativo cree poder atribuir en gran parte los casos de cólera que infestan la costa del Paraná á la cantidad de cadáveres tirados al agua desde el principio de la guerra, y cuya descomposicion puede haber infestado las costas argentinas cuyas aguas consumen casi todas esas poblaciones. Esta observacion se hizo hace tiempo ya en la India.

Está en mano de todo el mundo evitar ese mal, y la autoridad como los facultativos deben dirigir su atencion hácia ese punto.

Hace dos años, Santa Lucía esperimentó una pequeña epidemia producida por las aguas corrompidas que bebian los habitantes, en lugar de proveerse de agua en el rio.

¿Quien sabe si esta no es una de las causas del mal que se desarrolló en el hospital de los locos, y aun en el cuartel de artillería?

A mas de estos dos puntos, observaremos que, en vista de las disposiciones tomadas con los puertos del litoral argentino, es de esperar que el mismo rigor se seguirá con la isla de Flores, donde nos dicen que sobre 400 plazas que allí desembarcaron, murieron 117. Toda comunicacion directa con tierra debe ser prohibida al vaporcito brasilero *Remolcador*, lo que no se ha hecho hasta ahora, pues nos dicen que antes de ayer desembarcaron algunos oficiales de ese vapor á tierra, y que la ropa sucia se lava aquí.

Esto es un peligro para nosotros.

Hácia los cementerios llamaremos tambien la atencion, y creemos que se deberia prohibir ya la sepultura en los nichos de las paredes y obligar á enterrar los cuerpos á una profundidad de dos varas, con una capa de cal viva encima de los cajones. Nos consta que el pequeño cementerio del Reducto se halla en muy mal estado. Sin mas demora se debe proceder á las composturas necesarias, y proveer cada uno de esos campo-santos con gente bastante para enterrar los cuerpos con prontitud y sobre todo con la mayor precaucion.

En cuanto á los huecos llenos de basura en la ciudad y sus inmediaciones y á los caños maestros defectuosos, la Junta debe emplear cuantos carros disponibles hay y cuantos brazos se necesiten, para hacer desaparecer cualquier foco de infeccion que haya, en el término de pocos dias.

Todo eso debe hacerse con urgencia, pues, sépalo la autoridad, sépalo el pueblo;—la peste tiene por causa el desaseo y aglomeracion de materias en putrefaccion.

El preservativo de la peste es el aseo en las personas y en las casas, es la limpieza pública.

Cuando los pueblos comprendan lo que es la higiene pública, elevarán ese ramo administrativo á la categoría de *Ministerio de la salud pública* (mucho mas útil que el de Guerra); y pronto desaparecerán las causas de infeccion, y la humanidad se verá libre de las pestes que la afligen tan á menudo.

Todas esas indicaciones las hacemos con carácter preventivo, no mas, pues nada nos hace sospechar hasta hoy que tengamos un solo caso de enfermedad *epidémica*. Pero el peligro es inminente, y debemos preaverlo todo antes de vernos invadidos por el mal. Este es el único medio de evitarlo, de salvarnos.

A.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Abril 22 de 1867.

El Gobierno en vista del desgraciado desarrollo que ha tomado la enfermedad del cólera mórbus en la ciudad de Buenos Aires y en diversos pueblos de la costa del Paraná; y en el primordial deber que tiene de vigilar por la salud pública, acuerda y decreta:

Art. 1º. Queda cerrada toda comunicacion entre la ciudad de Montevideo y sus pueblos de las orillas del Rio de la Plata y Uruguay así como de sus costas intermedias con la ciudad de Buenos Aires y las ciudades y costas del Rio Paraná.

Art. 2º. Comuníquese á la Capitanía del Puerto de la capital para que lo trasmita á todos los puertos del Litoral y al Ministerio de Gobierno, para que lo haga igualmente á las autoridades civiles y departamentales; publíquese y dése al R. C.

FLORES.
LORENZO BATLLE.

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Abril 22 de 1867.

Se previene á los contratistas de las fracciones del murallon que debe construirse en la Playa de la Aguada, si no presentasen en todo el dia de mañana en la Escribanía de Gobierno el fiador que deba garantir sus respectivos contratos, quedarán rescindidas y sin valor alguno las concesiones que han obtenido.

INTERIOR

La Junta de Higiene Pública

Á LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

El aseo y cuidado de las personas, de los objetos que los rodean y de los sitios en que viven, es el principal obstáculo que puede y debe oponerse al desarrollo de toda enfermedad y de toda epidemia, aseo y cuidado que si bien son útiles en circunstancias normales, lo son y en grado sumo en las épocas anormales.

No solo las autoridades deben ser las únicas encargadas de estos cuidados que la buena higiene reclama, ni á tanto alcanzar puede su actividad é influencia, por mas que se ocupen con solícito afan en conseguirlo; son los individuos en particular haciendo cada uno de su parte lo que esté á su alcance, coayuvando de este modo al objeto final de todos, que es el librarse de la epidemia colérica, de la cual es víctima la vecina República Argentina.

En las fábricas, los tambos, en las caballerizas, en los conventillos, en las escuelas, en los hospitales, ecsisten circunstancias especiales que modifican las buenas condiciones higiénicas necesarias para la vida, y hacen propicio el terreno para el desenvolvimiento de una epidemia.

Los dueños ó encargados de esos establecimientos, sus habitantes, sus vecinos, son los mas conocedores de las imperfecciones, de las impurezas, de las malas condiciones higiénicas de los mismos, y los mas interesados en poner un oportuno remedio en hacer que desaparezcan; hay entonces necesidad de los cuerpos llamados desinfectantes. Entre los varios usados en épocas en que ha sido necesario saber vivir higiénicamente, ha elegido esta corporacion dos con los cuales se puede fácil y prontamente desinfectar cualquier punto en donde el aire esté viciado.

Ademas de los ya citados, los bodegones, los almacenes y depósitos, son como ellos susceptibles de buenas condiciones higiénicas.

El primero de ellos es el llamado—coaltar ó alquitran de carbon de piedra, el kerosene y el sulfato de hierro, unidos estos cuerpos que gozan tambien de facultades desinfectantes, en las proporciones siguientes:

Coaltar, cuatro partes—gramos........	2,000
Aserrin, ocho id........................	4,000
Kerosene, una id.......................	500
Sulfato de hierro, medio id............	250

Mézclese exactamente con una pala, y guárdese en cajones ó barriles tapados.

Esta preparacion que goza de propiedades altamente desinfectantes, debe emplearse en las letrinas, en las fábricas de jabon y velas, en las graserías, en los hospitales, en los conventillos, en las cárceles, en los cuarteles, y en todos aquellos puntos, en los que haya abundantemente causas que vicien la atmósfera con emanaciones nocivas.

La Comision E. Administrativa, animada de ese celo que en todo la distingue, ha convenido en que se espenda gratuitamente al público, en la Botica del Romano, situada en la calle del Sarandí, esquina á la del Cerro.

Los trabajadores y los pobres que son los que mas necesitarán de ella, así como todo el público en general, pueden acudir á la espresada botica, desde el dia de la fecha, y tomar las cantidades necesarias para sus casas ó establecimientos.

La manera de usar este desinfectante, es la siguiente:

Se echará mañana y noche en los lugares particulares media libra aproximadamente.

En los hoteles y conventillos, donde haya mucha gente, que se sirva de los mismos lugares, la cantidad será de una libra. En unos y otros, hay que esparcir por encima y por el suelo de los lugares una pequeña cantidad como de una cuarta parte.

En las caballerizas, en los tambos, en las graserías, en las fábricas de curtidos y demas, en proporcion al establecimiento, á su estada y á la viciacion del aire.

El segundo de los desinfectantes es el siguiente:

Agua..............	10 litros
Alcohol...........	5 «
Acido fénico......	50 gramos

Con esta mezcla pueden hacerse fumigaciones en las casas particulares, cuyos dueños por su posicion gocen de mejores cuidados y limpieza. Una décima parte de la fórmula, esparcida por las habitaciones, bastará para cada dia.

Aparte de la limpieza y método que esta corporacion ha recomendado en su circular de 6 de Marzo, recomienda la ventilacion, la mejor posible, pues es el aire puro el desinfectante mas eficaz.

Montevideo, Abril 22 de 1867.

Fermin Ferreira, Presidente—*Adolfo Brunel*—*Marston Garzia*—*Miguel Garbino*, Vocal Secretario.

Administracion General de Abasto y Tabladas.

Arroyo Seco, Abril 20 de 1867.

Señor Director.

Remito adjunto la cantidad de 53 $ 76 centésimos importe de 12 reses embargadas por venir fuera de guía en ganados introducidos con guías procedentes de los Departamentos de Maldonado, Durazno, Paysandú y Colonia, y recibidos sus importes de los conductores Don Fermin Corbo $ 53-67 de 7 animales, de Don Francisco Mendieta 8 $ 80 centésimos de un animal, de Don José Silva hermanos 7 $ 20 centésimos de un animal, de Don Domingo Obiedo 16 $ de 2 animales y de Don Eustaquio Olivera 8 $ de un animal.

La relacion de marcas se incluye en la forma establecida para el conocimiento del público.

Dios guarde á V. muchos años.

(Firmado)—*S. Zubillaga.*

Sr. Director de la Comision de Abasto y Tabladas, Don Leon Domecq.

Pase á la caja de la C. E. A., póngase de manifiesto las marcas en las Tabladas del Norte y Sud de la Capital y en el patio de la casa que ocupa la Junta, para el conocimiento de los interesados y publíquese.

(Firmado)—*Leon Domecq.*

Departamento de la Colonia.

Hoy de siete á ocho se embarca S. E. el Sr. General Flores en el vapor *Villa del Salto* con destino á la Capital.

La visita de S. E. será de grandes resultados en favor del Departamento de la Colonia; él ha conocido de cerca sus necesidades y ha atendido á todos los pedidos que la Comision E. Administrativa y el señor Gefe Político le ha hecho. En adelante los municipios todos, podrán contar con alguna renta con que atender á sus necesidades.

Por hoy se dará principio á la construccion de una casa para la Policía en el Pueblo del Carmelo. En el Rosario se construirá un edificio para escuela pública y en esta ciudad se llevará á efecto la obra del mercado.

La autorizacion para enagenar los terrenos del Egido de la Colonia, será estensiva á los demas pueblos del Departamento; y á los poseedores de antes y que hayan cumplido con la ley de octubre del 59, se les dará sus títulos de propiedad.

Estas y otras concesiones ha hecho S. E.

El Departamento debe manifestarse grato por el interés que S. E. toma por él; nosotros á nombre del municipio se las agradecemos, y deseamos á S. E. prosperidad en su benéfico Gobierno.

(*Eco de la Campaña*).

Paysandú.

Dice *El Comercio*:

La creciente causada por las lluvias de la semana pasada, ha sido fuertísima en el arroyo San Francisco especialmente. Sabemos que en un punto distante poco mas de dos leguas de aquí, se llevó la corriente un rancho, teniendo el dueño que subirse en el techo y flotar así á merced de la corriente hasta que pudo treparse á unos sauces de donde fué sacado con dificultad.

Los pasajeros que vinieron en el Paraná el sábado han tenido que sufrir una cuarentena molesta en la isla que está frente al pueblo; medida que los hace sufrir mil incomodidades pero que era necesaria para aquietar la alarma que habia en el pueblo sobre el cólera.

D. JOAQUIN CUELLO.—El 1er. actor que lleva este nombre se halla en esta con objecto de ver si puede realizar un abono por solo 10 funciones.

Da. María Toral es la primera actriz de la compañía.

Tenemos entendido que el Sr. Cuello traerá á esta la compañía siempre que pueda contar con los palcos abonados y de 50 á 60 lunetas.

Salto.

Leemos en *El Eco de los Libres*:

CUESTION DEL DIA.

Con motivo de las voces, ó de la certidumbre de la existencia de la epidemia el *cólera mórbus* en algunos puntos de la costas del Plata y Paraná, nuestra autoridad departamental, en union con la Comision E. Administrativa ha tomado varias disposiciones y dictado varias medidas para prevenirse contra el terrible flagelo.

Ha procedido á nombrar una junta de Salubridad Pública, compuesta de personas recomendables por su inteligencia, filantropía y abnegacion, para ser asesorada por ella en todo lo concerniente á la higiene pública, y á medidas preventivas.

El pensamiento no ha quedado en proyectos y palabras.

Una comision de dicha junta recorre las casas, y ordena la observancia de todas aquellas medidas conducentes á conservar la salubridad pública; mientras que á la vez se procede con actividad á remover ciertos depósitos de inmundicias, á segar pequeñas lagunas y pantanos, y procurar por todos los medios el aseo y limpieza de la poblacion.

Bueno es estar prevenido para cualquier evento.

La Isla de Flores.

Pocos de nuestros lectores han tenido la dicha cuestionable de vivir seis dias en una isla casi desierta, como la que hoy sirve de lazareto á la capital.

Nosotros la conocemos y vamos á ofrecer al lector nuestras impresiones de viaje, como acostumbran Dumas, Chateaubriand y otros viajeros célebres.

Tiene la isla como unas seis cuadras de largo y dista de Montevideo, cinco leguas. En nuestra época la poblacion era de seis á siete almas, que consistian en una familia que se ocupaba y vivia de la pesca, alojándose en la farola, cuya luz tenian la obligacion de encender todas las noches.

Tiene esta isla la particularidad de estar dividida en tres alturas, con sus correspondientes valles, que inunda el rio de vez en cuando, separándolas y formando tres islas.

La primera de ellas se compone casi esclusivamente de piedra y ahí está la farola que si mal no recordamos, fué debida á la inspiracion de D. Lucas Obes y edificada allá por el año 1822.

La segunda no ofrece observacion especial, tiene varios manantiales de agua ferruginosa muy saludable.

La tercera y última está casi siempre separada de las otras dos, por un brazo del rio, aunque ofrece un pasaje por medio de una restinga angosta de piedras debajo del agua.

Esta altura como mas inaccesible que las otras se halla cubierta de gaviotas y allí acuden todos los veranos porcion de boteros italianos á recoger huevos en barricas, los que se venden baratos en el mercado de Montevideo; tambien por esta época del año abundan los pichones de gaviota que cuando tiernos son apetecibles. Allí los hemos tomado en cantidad, en una espedicion de caza.

Los habitantes se ocupan de la pesca que es muy abundante y ponen grandes cantidades de pescado á salar y secar al sol. Hacienda vacuna no habia.

Entre los habitantes ó vecinos de la localidad se nos olvidaba mencionar, una ballena grande, sola que se habia establecido por ahí y continuamente daba vueltas al rededor de la isla; la única que se vé en el Rio de la Plata tan arriba, y que hubo llegado á ser un objeto de cariño á los isleños, que pedian á todos que no la matasen.

La farola es una torre de piedra maciza que tendrá de 80 á 100 piés de elevacion; no es luz giratoria como la del Cerro, sino fija y consiste de un número de lámparas de aceite que alumbran unas placas de lata bien bruñidas cuyo resplandor se percibe á larga distancia en la noche. Subiéndose á ella por una escalera interior se percibe el Cerro de Montevideo á la derecha y el aislado Pan de azúcar de Maldonado á la izquierda.

Tal era la isla de Flores ahora pocos años cuando la habitamos por algunos dias en busca de magníficos patos y becasinas; hoy quien sabe en que estado se encontrará, pero uniéndose al ruido incesante de las grandes olas que baten con fuerza sobre sus altos peñascos de granito, el aspecto meditabundo de los confinados en el lazareto, podrá ser todo lo que no sea una mansion alegre.

(*El Comercio*)

EXTERIOR

Buenos Aires.

Continúan los estragos del cólera. Las víctimas se cuentan por centenares.

Desde que ha empezado la epidemia mas de *treinta mil almas* han huido de la ciudad á la campaña.

Este dato está conforme con cartas que tenemos á la vista. La situacion de Buenos Aires es igual, sino peor á la de Montevideo en 1857.

—Los diarios contienen las siguientes noticias:

Damos á continuacion el número de inmigrantes llegados á nuestro puerto desde 7 del corriente hasta ayer.

Italianos	1092
Españoles	28
Franceses	33
Ingleses	77
Suizos	15
Portugueses	3
Total... ...	1248

—La desgraciada que con el nombre de *Dolores Guaedo* recorria nuestras calles, ha dejado de existir ayer del cólera.

Departamento del Interior.

ACUERDO.

Destinando 8000 ps. fs. para socorrer á los enfermos pobres que sean atacados de la epidemia reinante en los puntos que se espresa.

Buenos Aires, Abril 13 de 1867.

El Presidente de la República ha acordado que se destine la suma de *dos mil pesos fuertes* para ser distribuidos en forma de auxilio á los enfermos pobres de esta ciudad, debiendo entregarse dicha suma al Presidente de la Municipalidad para que le dé la debida aplicacion por medio de las sociedades de beneficencia establecidas ó que se establecieren durante la actual epidemia. Que igual suma de *dos mil pesos fuertes* sea remitida á cada una de las ciudades del Rosario, San Nicolás de los Arroyos y Corrientes para ayudar tambien á la beneficencia pública en la obra de ayudar á las familias menesterosas que lo necesitaren, especialmente á las de los Guardias Nacionales que están en campaña en servicio de la Nacion encomendándose á las autoridades locales, la equitativa distribucion de estos socorros. Comuníquese al Ministro de Hacienda é insértese en el R. N.

MITRE.—RAWSON.

—Anuncian los diarios del sábado que el Gobernador Delegado de la Provincia y sus Ministros han asistido estos dias al despacho. Ya era tiempo; pero no es bastante. Deberian acordarse las primeras autoridades de las Repúblicas que los reyes y emperadores hacen mas todavía en Europa, pues visitan en persona los hospitales y tratan así de alentar á los enfermos y á la asistencia pública. ¿Como es que el mismo valor y afan no se halla en las autoridades republicanas?

—El Gobernador Dr. Alsina estaba repuesto ya de su enfermedad y debia recibirse ayer del mando de la provincia.

—Se dice que en Europa han enganchado 2000 italianos para el ejército de la República Argentina.

Sociedad Española de Socorros Mútuos.

Leemos en el *Boletin del Dia*:

—Tenemos la satisfaccion de consignar un hecho honroso, un acto de filantropía, que pone muy en alto los sentimientos generosos de la Asociacion Española de Socorros Mútuos.

En sesion del 12 del presente, considerando la Comision las circunstancias aflijentes porque atraviesa la poblacion, ha querido tambien tener una parte en la mision de caridad que con tanto celo y actividad se ha impuesto la Sociedad Filantrópica.

A este efecto ha donado la suma de *trescientos pesos bolivianos*, remitiéndolos al Dr. Perez, presidente de dicha sociedad, con la nota que á continuacion transcribimos, y cuyos nobles conceptos son la traduccion fiel de los sentimientos que animan á la Comision Española.

Nosotros, en el deber de hacer conocer y aplaudir todo acto digno y honroso, no podemos menos de tributar el elogio, puesto que tan dignamente lo ha conquistado la Sociedad Española, y le enviamos nuestra gratitud á nombre de los desgraciados á quienes ese óbolo va á llevar un auxilio á sus miserias, una mejoría á sus dolencias.

Hé aquí la nota del Presidente de la Asociacion Española:

Al Sr. Presidente de la Sociedad Filantrópica, Dr. D. Eujenio Perez.

Señor:

En la sesion que anoche celebró la Comision de la Asociacion Española de Socorros Mútuos, y en la cual se trató con preferencia de la situacion aflijente que pesa sobre esta localidad, se me autorizó para poner á disposicion de esa benéfica y filantrópica sociedad la cantidad de trescientos pesos bolivianos.

No está este pequeño óbolo en relacion con los sentimientos humanitarios que animan á la Comision de que formo parte, pero pesan sobre esta muy graves atenciones que llenar si la enfermedad se desarrolla en grandes proporciones entre sus asociados.

Aceptad, señor, las mas sinceras pruebas de la gratitud que vuestra abnegacion inspira á esta Comision y á S. S. S.

(Firmado)—*Joaquin de Lejarza.*
Presidente.

Rosario, Abril 13 de 1867.

Sucesos de la República Argentina.

Las siguientes cartas agregan algunos detalles no contenidos en el parte del general Paunero que recibimos por telégrafo y publicamos el domingo:

Mendoza, Abril 11 de 1867.

Sr. D. Wenceslao Paunero.

Sr. de mi aprecio:

En medio de mil atenciones me permito dirijirle cuatro letras para imponerle de la situacion en que nos encontramos desde las tres de la tarde de este dia.

Desde las ocho de la mañana se notaban preparativos de viaje entre todos los gefes que han dominado la provincia durante cinco meses y á las tres de la tarde se dirijieron camino de Chile como con 200 hombres de caballería puntana única fuerza que dejaron en pié, pues contaban con 400 hombres en la mañana.

Rodriguez antes de salir dirigió una nota á D. Exequiel Zoria, diciéndole que se veia en la necesidad de ausentarse, y que queriendo evitar desórdenes lo comisionaba para que se pusiese al frente de la Provincia, que dejaba reunido en el cuartel el armamento que se habia recojido, y alguna tropa, y que esperaba cooperase á garantir á los ciudadanos y á sus propiedades.

En el momento nos reunió espontáneamente, tomamos posesion del cuartel y Penitenciaría y procedimos á impartir todas las órdenes del caso.

El Comandante Segovia y demas presos que vinieron de San Luis fueron puestos en libertad y encargado el primero del mando militar. Puede decirse que hasta este momento no hay desgracia que lamentar; pero diseminados en la campaña grupos armados de los dispersos, no será estraño que cometan algunas tropelías y desafueros.

Conviene pues adelantar 100 hombres siquiera para tranquilizar al vecindario y no perder tiempo en ello.

Los dos Saá, Rodriguez, Viña y otros iban reunidos y con abundantes mulas cuya comitiva inclusa la tropa no bajaba de 200 hombres.

El Gobierno de San Juan desapareció fugando los que lo ejercian para Chile por el camino de los Patos.

Parece que el pueblo hizo allí lo que aquí.

Se toman todas las medidas de seguridad, y esperamos algun ausilio y por de pronto una nota de aviso cuyo efecto será provechoso.

Sin mas, tengo el gusto de saludar al Sr. General y ofrecerme muy A. S. S.

Eusebio Blanco.

Exmo. Sr. Presidente de la República Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Rosario, Abril 19 de 1867.

Mi estimado Sr. Presidente: con la mejor satisfaccion me dirijo á V. E. felicitándolo con toda espresion por el término de la revolucion de Cuyo así como en la Rioja.

Por la nota del General Paunero y documentos adjuntos se impondrá V. E. que el 11 del corriente abandonaron Mendoza y tomaron la direccion á Chile los traidores Juan y Felipe Saá, Videla, Rodriguez, y demas personajes despues de haber saqueado los pueblos de Cuyo por espacio de 5 meses único objeto y fin de su referida rebelion.

Llevan muchas mulas y el grupo es compuesto como de 200 hombres todos puntanos, pues los mendocinos todos se han dispersado.

La carta que acompaño de D. José María Gutierrez instruirá á V. de la completa derrota de los montoneros de la Rioja; de manera que casi á un mismo tiempo repasaron por tres puntos la cordillera los rebeldes de Cuyo y los de la Rioja, escapando los cabecillas á la accion de la justicia y dejando en tranquilidad los pueblos que sus robos dejan sumidos en la miseria.

Al reiterar á V. E. mi felicitaciones por tan plausible nueva me suscribo como siempre muy su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

Julian Martinez.

El desenlace de la cuestion.

Leemos en el *Nacional* del sábado á la tarde:

A la hora en que escribimos, la paz de la República descansará sobre sólidas bases, merced á la cobarde fuga de los traidores de Cuyo, que no han podido resistir al ímpetu incontrastable de las armas nacionales; el General Paunero habrá ocupado las Provincias convulsionadas de San Juan y Mendoza, sin derramar una sola gota mas de sangre argentina.

Este resultado es tanto mas importante, cuanto menos esperado, y por él debemos felicitar el pais entero, que muy pronto verá restablecido el órden constitucional en todas las provincias de la República.

Ejército del Interior.

Correspondencia del «Nacional.»

San Luis, Abril 5 de 1867.

Hoy hemos llegado á San Luis con el grueso del ejército, pero desde ayer está en el pueblo el batallon 6 de línea—Todo el pueblo le ha recibido al general Paunero con entusiastas aclamaciones, lo mismo que al coronel Arredondo con arcos triunfales, flores, etc. etc.—Nosotros como no somos generales ni coroneles, nos han dejado afuera del pueblo.

Hasta mañana.

Abril 6.—Hoy ha marchado de vanguardia con direccion á Mendoza, el batallon 6 de línea, el batallon Mendoza, el 1.º de caballería y dos piezas de artillería; pronto les seguiremos nosotros.

Le adjunto una proclama ú órden del dia, dada hoy á nuestros ejércitos, por el general: se han establecido hospitales en San Luis para los heridos, donde están regularmente atendidos.

Abril 7.—Nada de nuevo.

FOLLETIN

CRIMEN VENGANZA Y ESPIACION

NOVELA ORIGINAL

Por D. José M. Martinez Iñiguez.

Aun se percibian, aunque muy debilitados, los ladridos de la jauría y los ecos de las trompas de caza.

LOS SEGUNDOS DESCENDIENTES.

I.

Tercer choque.

Era el año de 1701.

Las intrigas de Luis XIV, dirigidas por su embajador el marqués de Harcourt con tanta fortuna como habilidad, acababan de colocar á Felipe V. sobre el trono de las Españas.

Y en verdad que hacia falta ya una mudanza tan radical y profunda.

La imbecilidad é incuria del desgraciado Cárlos II habian hecho caer á España en un estado tal de postracion y desórden, que con harta razon la generalidad de los españoles aborrecia el nombre austriaco, hasta el estremo de acoger al fundador de la nueva dinastía con alegres y unánimes aclamaciones, olvidando que el autor de este cambio, tan trascendental en la vida de los pueblos, era el que mas indignamente habia hollado nuestra independencia.

Hé aquí las tristísimas consecuencias de la práctica rutinaria convertida en el absurdo derecho dinástico.

Si los pueblos no tuviesen consignados en la historia los lamentables desmanes que esta práctica les ha ocasionado en el trascurso de los muchos siglos que vienen sometiéndose á ella, seria bastante el triste cuadro que nos presenta España durante la dominacion de la dinastía austriaca.

¿Qué importa que empiece grande y guerrera con Cárlos I; que continúe fuerte y poderosa con Felipe II, si con el sucesor de este se prepara su decadencia, para venir á concluir raquítica y menospreciada con Cárlos II?

Por eso España, la primera de las primeras naciones de Europa, ofreció el raro espectáculo de verse dominada y dirigida á tiento por la ambiciosa política del astuto Luis XIV.

Esto acaecia en la península, mientras que fuera de ella se desbocaba por todas partes el espíritu de la enemistad y de la intriga.

El Austria, que apoyando su derecho á la corona de España en la solidaridad de familia, se habia visto burlada en sus esperanzas por el acuerdo del difunto Cárlos II, protestó por medio de su embajador, declarándonos la guerra como *subordinados* á la Francia, contra quien abrigaba todo el odio de sus pretensiones burladas.

En Nápoles acababa de estallar una conspiracion austriaca, secundada por el grito de rebelion de algunas otras ciudades importantes de Italia.

Entonces fué cuando el nuevo monarca español, contra lo que debia esperarse de su carácter apático y melancólico, determinó pasar en persona á Italia para poner remedio á aquellos males, y alentar la guerra, cuyas primeras operaciones habian ya empezado, obteniendo el enemigo una considerable ventaja sobre nuestras tropas.

Embarcóse el Rey en Barcelona y llegó sin contratiempo alguno á Nápoles, donde fué recibido con marcado disgusto por parte del pueblo, que se hallaba á la sazon dominado por el influjo del Austria.

Su primera gestion fué enviar una embajada al Papa, pidiéndole su proteccion y la investidura del Reyno de Nápoles, encargándole esta mision á uno de sus mas queridos generales, don Patricio Montes, marqués de la Noguera, quien desempeñó este cargo con mas acierto y habilidad que buena fortuna, pues encerrado el Gefe de la Iglesia en una prudente reserva hasta ver el resultado de la lucha entablada, no quiso decidirse en favor del monarca español.

Esta circunstancia aumentó el disgusto de los napolitanos, que no trataron de disimularlo á pesar de las medidas de rigor y de los vanos alardes de poder y de fuerza con que Felipe quiso contenerlos.

La poca fortuna con que el general marqués de la Noguera habia desempeñado su embajada cerca de la córte de Roma, fué presentada á los ojos del contrariado monarca por los enemigos de aquel, como el resultado de la falta de tacto y poca habilidad del embajador.

Pero un raro incidente vino á paralizar repentinamente aquellas torpes intrigas cortesanas, hijas de la envidia y de la despreciable ambicion que anima siempre á los que se creen honrados con arrastrarse vergonzosamente en derredor de los tronos.

Hacia ocho dias que el marqués habia regresado de Roma.

Serian poco mas de las doce de la noche, cuando despues de haber tenido una larga conferencia con S. M. sobre los asuntos de la guerra, salia de Palacio con direccion á su alojamiento.

Esta noche iba solo y á pié, como de costumbre, en vista de la corta distancia que tenia que recorrer.

Al principio no echó de ver que un hombre embozado hasta los ojos, seguia sus pasos, dirigiendo en torno, de vez en cuando, miradas recelosas.

Cualquiera hubiera dicho que aquel hombre era un ladron ó un asesino, temeroso de ser sorprendido en el momento de acometer su criminal empresa.

Sin embargo, ni era lo uno ni lo otro.

Era simplemente un hombre que buscaba la ocasion de satisfacer una venganza, de cumplir un juramento solemne hecho veintitres años antes sobre el borde de una tumba.

Apenas el embozado creyó hallarse á una distancia conveniente, desde donde no pudiese ser oida su voz por los centinelas de palacio, dió un salto y se puso delante del marqués.

Este se paró sorprendido y llevó instintivamente la mano á la empuñadura de su espada.

—¡Alto! gritó el embozado.

—¡Paso! esclamó á su vez el marqués, desenvainando el acero.

—Voy á abriroslo, descuidad; solo que en vez de continuar hácia vuestro alojamiento, iréis á aumentar el combustible del infierno.

—¡Miserable! ¿Quien sois?

—Oidlo: Cuando en 1678 se concluyó el tratado de Nimega entre Francia y las potencias coligadas con España, ya sabeis lo comprometido que quedaron los rebeldes de Sicilia. El ambicioso Luis XIV, que poco antes habia sido su mas decidido defensor, impulsado únicamente por el deseo de posesionarse de aquel desgraciado pais, llevó su ingratitud y su egoismo hasta el estremo de dejarlo, despues de la pacificacion, abandonado á la venganza española. Esta fué tan cruel y cobarde como al sentimiento que la habia impulsado..... el despecho de las pasadas derrotas. Vos fuisteis uno de los que en nombre del gobierno español privasteis á la ciudad de Mesina de todos sus privilegios particulares, destituyendo á los empleados, colocando las rentas públicas bajo la administracion real, disolviendo el Senado, y castigando con pena de la vida á los que se os designaron como los principales promovedores de aquella rebelion. Treinta y dos años hacia que mi padre, obligado por las circunstancias á dejar su patria, habia fijado su residencia en aquella hermosa ciudad, donde su buena estrella le habia proporcionado una posicion mas que mediana. Que no habia tomado parte en aquella rebelion, vos mejor que nadie lo sabeis; pero un dia oisteis pronunciar su nombre, averiguasteis que era español y que le habia visto nacer el mismo pueblo que á vuestro padre, el marqués de la Noguera, y esto que os debió haber inclinado á perdonarle siendo criminal, os movió á condenarle siendo inocente. Vuestra violencia llegó hasta el estremo de mandarle ahorcar, confiscándole todos sus bienes é imprimiendo un sello de infamia sobre mí, su único descendiente!

—¡Vos el hijo de Dionisio Gomez! ¡del miserable asesino de mi padre! esclamó el marqués, cuyos ojos relampagueaban de furor.

—¡Marqués! grita á su vez el embozado, soltando su capa y desenvainando su espada; el miserable y cobarde asesino sois vos! ¡Vos, que no supisteis prescindir de las ventajas de vuestra posicion para vengaros! ¡Vos, el orgulloso magnate, á quien Ricardo Gomez, pobre aventurero que ha podido asesinaros cien veces, vá á daros en este momento una leccion de honor! ¡En guardia, marqués!

Cruzáronse los aceros.

Durante un minuto no se oyó mas que el estridente ruido que producia el violento choque de las espadas.

Pero la lucha fué corta.

Ricardo Gomez era de una constitucion hercúlea, y tenia quince años menos que el marqués, que se aproximaba á los sesenta.

Por espacio de algunos segundos, aquel se contentó con parar todos los golpes con la misma calma que si se tratara de una simple leccion de esgrima; pero de pronto, y en el momento de parar una estocada á fondo, alargó el brazo, imprimiendo á su arma tan brusco y rápido movimiento, que el marqués cayó sobre el pavimento sin exhalar un gemido.

La espada de Ricardo le habia atravesado el corazon.

Este permaneció algunos instantes contemplando aquel cuerpo sin vida.

Despues volvió á coger su capa, y se alejó rápidamente de aquel sitio murmurando:

—¡Pero su hijo no queda manchado con un borron infame!

. . . .

Al dia siguiente, los cortesanos de Felipe comentaban de mil maneras este acontecimiento.

El Rey estaba profunda y dolorosamente impresionado, viendo una nueva demostracion agresiva de los napolitanos en lo que no era otra cosa que un nuevo choque, la continuacion de la horrenda lucha empezada cerca de un siglo antes por las dos razas malditas.

LOS TERCEROS DESCENDIENTES.

I.

Confianzas trascendentales.

En uno de los dias mas serenos de la primavera del año de gracia 1746, tres hombres á caballo sobre magníficos y bien enjaezados corceles, caminaban tranquilamente por el entonces desigual y tortuoso camino que conduce desde Albacete al pueblecito rural de Pozo Cañada.

Una hora escasa haria que habian salido del primero de estos dos pueblos que, aunque de escasa importancia en aquel tiempo, estaba llamado á ser, un siglo despues, la capital de de una provincia, y ninguno de los viajeros habia desplegado sus labios todavía.

El uno de aquellos hombres aparentaba próximamente unos cincuenta y cinco años, y cualquiera, al ver la lujosa esplendidez de su trage y la magestad de sus maneras, hubiera adivinado que pertenecia á la alta aristocracia española.

Parecia de baja estatura, y el conjunto de su fisonomía, así como el del resto de su persona, era, si no del todo repugnante, desagradable en demasía.

Frente estrecha y deprimida, ojos estremadamente pequeños, nariz prominente y afilada, color moreno; todo el conjunto de su fisonomía, en fin, denotaba una alma sagaz y mal intencionada; y en consecuencia, aquel hombre era miserable y vil, por mas que estuviera adornado con un título de marqués.

El que caminaba á su derecha era mas jóven, pues solo contaria como unos treinta años.

Este, aunque tambien moreno, era alto, fornido y sin ser su trage tan espléndido como el de su compañero, sus maneras eran menos afectadas, y su mirada altiva revelaba un alma noble y franca, incapaz de ocultar astutamente lo mismo sus ódios que sus simpatías; este era simplemente un hombre acomodado del pueblo.

Por lo que hace al último de los viajeros, poco podremos consignar en estos apuntes, si se esceptúa que tenia todas las apariencias de ser el page del primero, sin que en su fisonomía pudiera leerse otra cosa que esa indiferente impasibilidad, propia de los seres nacidos para obedecer ciegamente á los demas.

Porque no hay duda que entre los hombres hay temperamentos mas á propósito para el mando que para la servidumbre, y vice-versa, y de nada servirá que la fortuna se empeñe en invertir sus tendencias, porque jamás conseguirá vencer á la naturaleza, y solo alcanzará la confusion y el trastorno en el órden moral.

Felipe II y Cárlos el Hechizado son un ejemplo histórico de esta verdad.

Muy preocupados debian estar los tres para guardar tan prolongado silencio.

Del que parecia gran señor, sabemos que no le faltaba sus motivos para estarlo, pues se le habia asegurado que desde la aldea inmediata hasta Jumilla, á donde se dirigia, no habia caballos de posta, y esto le iba á ocasionar el gran disgusto de retardar su viaje algunas horas.

Tampoco al page le faltaban recuerdos que le preocupasen agradablemente, como, por ejemplo, la gloriosa conquista de amor que recientemente habia hecho en el meson de Valencia de Albacete, en la persona de Rosa Tintin, la mas linda y vivaracha de todas las sucesoras de la célebre manchega, la nunca y bien ponderada Maritones; mas en honor á la verdad, confesamos que el page, olvidado completamente de todas sus conquistas pasadas, presentes y futuras, solo pensaba en desempeñar aquella noche lo mas honrosamente posible, su interino cargo de director de cocina.

Es verdad tambien que hubiera deseado ver en las mozas del meson del pueblo próximo rostros alegres y génios espansivos, pero esto no entraba en su preocupacion sino como un accesorio.

Por lo que hace al otro viajero, nada podemos afirmar; mas como su edad y su carácter se avenian muy mal con aquel taciturno silencio, sospechamos que era producido por alguna causa grave.

Aun trascurrió mas de una hora, sin que ninguno de los viajeros pronunciase una palabra.

Correspondencia particular.

El Cólera en Santa Fé.

Los Sres. Fillol y Chaparro.

Gualeguaychú.

Correspondencia de San Nicolás.

Protesta del Ministro brasilero en el Perú.

Asuntos de Oriente.

Prusia y Francia.

El General Pinzon.

Malestar de Madrid.

GACETILLA

VARIEDADES

Revista de París.

TELEGRAMAS

Observaciones meteorológicas.

SOLICITADAS

¿Por qué son las Píldoras...?

Adelanto de la medicina.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DE ADUANA

TELEGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

OPERA ITALIANA

SEGUNDA FUNCION DE LA TEMPORADA

Miércoles 24 del corriente

TRAVIATA

Teatro San Felipe

BOUFFES PARISIENS

REPRÉSENTATION EXTRAORDINAIRE AU BÉNÉFICE DE

M. MOURY

Mardi 23 Avril 1867

NAPOLEON I À SAINTE HÉLÈNE

Le Joueur de Flûte

Otra

REPRÉSENTATION EXTRAORDINAIRE AU BÉNÉFICE DE

Mr. JULES F. BOSCO

Vandredi 27 Avril

Physique, Magie et Prestidigitation par Mr. Bosco

LA CIGALE DU BOULEVARD

PAS COMIQUE

LE CHEMIN DU MOULIN

Parodie de monsieur Peyres de Lajournade

UN SOIR DE CARNAVAL

Salon de la Sociedad Filarmónica

Calle de los 33 núm. 252

EXHIBICION DE LOS

Cuadros Trasparentes

Á PRECIOS REDUCIDOS

GRAN CAFÉ IBÉRICO

ENTRADA GRATIS

Todos los Miércoles y Domingo, CONCIERTO desde las 7 á las 10 de la noche: y en los demas dias, entretenimiento de PIANO-FORTE.

NOTA—Desde la fecha, nuestros favorecedores hallarán ALMUERZOS, CUARTOS AMUEBLADOS, CASA DE BAÑOS, BILLARES, CONFITERIA y un esmerado y pronto servicio. Precios iguales á los demas establecimientos. Montevideo, Abril 1º. de 1867.

J. C. Cervetto de S. y Ca.

a. 1º.-perm.

REMATES

Por Rafael Ruano

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo.

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Por E. Cabral é hijos

Por el mismo.

Por C. Moratorio.

Por Andrés Wells (hijo)

Por el mismo

Por el mismo

Por Francisco F. Estevan

Por Ireneo Montes

Por el mismo

Por Mateo Astengo.

Por el mismo

Por Maeso y Ca.

Por Julio de Mendeville

Por Santiago I. Sayago

Por Antonio Farnes y Ca.

Por E. Castellanos y Ca.

Por Nebel y Galbisso

Por el mismo.

Por el mismo.

Por Leopoldo Rughi y Ca.

Por G. Ibarra (hijo)

Por Juan Rossell y Rius

Por J. G. Previtali

Por Antonio Diaz hijo

Por el mismo

Por el mimo.

Por el mismo

Por Luis C. Franco

Por J. Bustelo y Lopez

AVISOS Y ANUNCIOS

RASPAIL

Eau de toilette hygiénique ou AMBROISIE DE LA PEAU

SE ESPENDE ÚNICAMENTE EN LA BOTICA DEL SOL

Calle de la Ciudadela núm. 81

USOS PRINCIPALES

CHAPAS GALVÁNICAS DE RASPAIL

Se vende LA FÁBRICA DE HIELO

Ó sus máquinas separadamente

Eduardo Jackson

PROFESOR DE INGLES Y TRADUCTOR

CÁMARAS 65

Clase de inglés en su casa, todas las noches de 6 á 7 y de 7 á 8. a. 12-perm. 2ª p.

Casa de remate y comisiones

de Luis C. Franco y Ca.

Calle 18 de Julio núm. 193, 195 y 197.

IMPORTANTE

Coñac J. V. Dumon y Ca.

Extractum Carnis DE LIEBIG

Hotel del Plata

EN EL SALTO.

Al público

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

255—Calle 25 de Mayo—255

BAJO DEL CLUB

Se ha recibido los artículos para la Semana Santa é Invierno

PRECIOS MUY BAJOS

a. 9—15 p. 3ª. p.

Mensagerias Comerciales

Sirvienta

Rectificacion DE UN ACTO JUDICIAL

A 20 centésimos

ITAPIRU

95—CAMARAS—95

Toma de Curupaití

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Inauguracion de los trabajos del otro lado DEL PASO DEL MOLINO

EL MARTES 23 DEL CORRIENTE

El Directorio invita al público á concurrir á este acto solemne que tendrá lugar á las 2 de la tarde en el parage indicado.

Se previene que esta es la única invitacion.

a. 21-2 p. *El Directorio.*

LIBROS

EN EL GRAN DEPÓSITO DENOMINADO

EL MADRILEÑO

Calle de los 33 núm. 142

EL MADRILEÑO

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES NÚMERO 142

a. 12—12 p. 3a. p.

COLEGIO INGLES

CALLE TREINTA Y TRES 183

Las aulas de este establecimiento quedan abiertas desde el lúnes 22 del que rige. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.

TARIFA DE LA PENSION

Externos	$ 6.
Medio-pupilos, con almuerzo	» 16.
Id. id. sin id	» 12.
Pupilos	» 21.

a. 17—6 p.

MAS NOVEDADES

En el gran depósito de libros

EL MADRILEÑO

Calle de los Treinta y Tres núm. 142

EL MADRILEÑO

Calle de los Treinta y Tres núm. 142

a. 6—12 p. 3ª p.

LICOR RASPAIL (Higiénico)

140—Calle 33—140

La docena de botellas	$ 18
Por una botella	» 2

a. 12-15 p. 3ª p.

Almacen Inglés

128—CALLE TREINTA Y TRES—130

En venta á precios moderados: jamones, tocino, queso, manteca, cerveza en barriles y embotellada; blanca y negra, de las mejores marcas, coñac Martell, Hennessey y Brandemburg, vino jerez, oporto etc., té de las clases mas finas, dulces, conservas y salsas inglesas y americanas, arenques ahumados, esponjas para baño y carruaje, cuellos de papel y un surtido muy grande de comestibles. a. 18-15 p. 3ª p.

AQUASCUTUM Y CAPAS IMPERMEABLES

CIGARRERIA DEL BANCO

Ituzaingo 98 y 100

a. 6-30 p. 3ª p.

Prof. Alex. C. Barry's TRICOPHEROUS

Licor contra el cólera DEL Sr. RASPAIL

FRANCÉS Y ESPAÑOL

El profesor B. M. Oury, bachiller en letras, autor de la Nueva Gramática francesa para el uso especial de los españoles y de otras obras clásicas, enseña simultáneamente en francés y español todos los ramos que constituyen una buena educacion. Lecciones particulares en casas de familia y colegios—Dirigirse, calle de las Cámaras núm. 130 de las 5 á las 7 de la tarde. —El mismo profesor desea encontrar en una casa de familia un cuarto sin ser amueblado pero con asistencia. m. 23-1 mes. 3ª p.

Apotheke

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

Al comercio

Banco Montevideano

Se vende

Judicial

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1867.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1867.

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL MES DE MARZO 1867.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1867.

Montevideo, Abril 2 de 1867.

Precisa-se

Espediente

El Encargado

Acevedo Viera

Lizandro Gordillo

Aos portuguezes

A los españoles

Al comercio

Se alquilan

Se ofrece

El Porvenir

AVISOS MARÍTIMOS

L. Sagory y Lennuyeux

47—Cangallo—47

A BUENOS AIRES

Para Marsella

Eloisa

Guiseppina

Fiorenza

Antonio

Rio Paraná

Edward Everett

Corebo 2º

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias
ENSÁYESE, PRUÉBESE



por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de

Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de alejar el depósito de tubérculos

PECTORAL DE ANACAHUITA
DE KEMP,

es un jarabe delicioso [illegible] ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.

Preparado solamente por
Lanman y Kemp.
Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
Para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habían considerado como absolutamente incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Hígado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesía,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debemos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espédito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas escelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.

Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO

Tumores Blancos,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é Ictericia.

garantizamos que esta preparacion mas pura y poderosa [illegible]

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por
Lanman y Kemp.
Droguistas por mayor, New-York

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerías de J. V. Garalcoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

ACUDID

JAMONES ingleses.
QUESOS id.
TOCINO id.
MANTECA inglesa en ortas de todos tamaños y muy fresca.
TÉ del mejor que hay en el mundo.
CAFÉ de Java.
Las tan necesarias **GALLETITAS** de soda y de agua.

Todos estos artículos se hallan en la calle 25 de Agosto núm. 69 y 71 á precios sumamente reducidos.

Fabricante, Compositor y Afinador
DE
PIANOS
111—Calle del 25 de Mayo—111

ARSÈNE ISABELLE
Profesor de contabilidad comercial
150—CALLE DEL SARANDÍ—150
[illegible]

A las familias económicas
61—CALLE DEL CERRO—61
[illegible]

Sombrereria
[illegible]

TELAS DE NOVEDAD
[illegible]

J. E. A. [illegible]

Oficial confitero [illegible]

Loteria de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 600 suertes.

Los billetes son litografiados en papel rosado con tinta y numeracion negra.

SE JUEGA EL 23 DE ABRIL DE 1867.

SUERTES.

1 de	500 onzas ó sean	7,680 $n.
1 de		1000 $n.
2 de		500 «
4 de		200 «
5 de		100 «
25 de		40 «
200 de		12 «
362 de		10 «

600 suertes

El billete entero vale 2 pesos fuertes

Montevideo, Abril 16 de 1867. a 17-4p.

Al comercio El abajo firmado dueño de un almacen en la villa del Cerro llama á sus acreedores para que en el término de tres dias se pasen en el dicho almacen para chancelar sus cuentas.—Villa del Cerro 17 de Abril de 1867.—Estevan Bonaz. a. 17-6p.

Importantísimo Se vende ó se alquila un cercado [illegible] en fracciones, segun convenga, sito entre las Calles Valle y Daymo frente al mar (Calle Ciudadela)—Para tratar véase, con D. Pedro Oxhart calle San José núm. 48. a. 17-6 p.

ESCOPETAS
DE VISCAINE
De las fábricas de Eibar, surtido general de armas de todos precios, cubiertos de mesa plateados y de marfil, instrumentos de cirugía y de todas las medidas; hay un surtido general de armería y cuchillería de Gasquet

Calle del Rincon 137, antes 141
POR MAYOR Y MENOR

Afinador de pianos En la calle de Buenos Aires núm. 171 dirigirse á D. Camilo Faget. En la misma casa encontrarán tambien pianos de todas clases y de los fabricantes mas afamados de Europa. a. 1º. perm.

Atencion Se ruega á las personas que tengan cuentas en la tienda calle del Rincon nº. 100 Conocid por Duran y Raival que pasen á abonarlas en todo el presente mes, que ademas de ser un deber que tienen que cumplir se les agradecerá infinito. Montevideo Marzo 6 de 1867 *Duran y Raival* m 9-20 p

Zuecos CERRO 77.—Se acaba de recibir un surtido de zuecos nunca vistos en estos países imitacion botines forrados por dentro, con elásticos y abrochados para señoras, hombres y niños; tambien hay un surtido general de todas clases del ramo, á precios módicos; se vende por mayor y menor.—«Justino Lalanne.» a 6-4m.

Al comercio el que firma á vendido su negocio situado en las calles del Uruguay nº. 118 denominado almacen del Rey de Bastos en que tenga cuentas que arreglar la verificará dentro 3 días á contar desde la fecha.—Montevideo, Abril 17 de 1867—*Francisco Rodriguez y hno.* a21-3p.

Un Italó Se ofrece un jóven que desea colocarse á bordo de una barca que haga viaje para Italia como mucamo al servicio de dicha barca, ó sea al de una familia que siga viaje para dicho punto. Las personas que se interesen pueden dirigirse en esta imprenta con las iniciales G. F. B. a. 21-5p.

Capataz Se ofrece uno para cualquier ramo que sea ofreciendo dar buenas recomendaciones habiendo trabajado como tal muchos años en este país; dirigirse calle de las Piedras núm. 97. a. 21-7p.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** líquido de *Leras*, así es que todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los palidos colores, los dolores de estómago, las digestiones penosas, la anemia, las convalecencias difíciles, la edad crítica, las pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruacion en las señoras, las fiebres persistentes, el empobrecimiento de la sangre, el linfatismo curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos debilitados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depósito en Montevideo, botica de **Guillemette**; en Buenos-Ayres, botica de **Demarchi hermanos**.

BETUN
PARA ARREOS
405—25 de Mayo—405
e1ª-1m3ª

Cuaderno del lavado En esta imprenta se venden librejitos impresos para las cuentas de la ropa que se dá para lavar, y que economizan mucho el tiempo, á la vez que libran de equivocaciones. El uso de estos libritos es muy sencillo. Se venden por docenas y por gruesa.

GRAN
FÁBRICA
DE ZUECOS
La mas fuerte de Montevideo

Que existe en la calle de Colonia núm. 31 y 36.

Cuya fábrica hace de todas clases de zuecos, y se vende por mayor y menor á precios muy moderados.

Brady hermanos y Ca.

c. 18—perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 89
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

j n20—pm

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Equissier

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
248 — CALLE DEL CERRITO — 248

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
248 — CERRITO — 248
o3-perm

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16
EN LA
13 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 17

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud. *Antonio Braga.* o14—pm

Fotografia
MONTEVIDEANA
PEDRO BAJAC.
165—Calle 18 de Julio—165.
m-7perm

Enfermera Mme. Bernard ofrece sus servicios al público para cuidar enfermos, teniendo mucha práctica en ese oficio, á razon de un peso cada 24 horas.—Ocurrir calle Florida 174 frente á la panadería Ribs. a10-2mes.

Casa de remate Y COMISIONES—Antonio Diaz (hijo) ha establecido su casa de martillo en la calle del 25 de Mayo núm 150, frente á la confitería de Sr. Montebruno. a. 7-15 p.

Cobranza DE ALQUILERES—En el escritorio de cambio, Misiones 80, se encargan de la cobranza de alquileres en la ciudad, adelantando de un mes hasta un año, y asegurando los mismos, paguen ó no los inquilinos.—Misiones 80. f. 90m.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, calle Uruguay núm. 257. a. 16-4 p.

Se desea alquilar una ó dos piezas en el alrededor de la plaza de la Matriz, ó en la calle 18 de Julio, avisar calle Sarandí núm. 367. a. 17-6 p.

Una Señora francesa desea hallar un cuarto sin muebles y manutencion en una casa de familia, pagando ó en cambio de lecciones de francés, inglés y piano—Dirigirse á la calle 25 de Agosto 172. a. 17-5 p.

En el hotel Independencia hay una persona que desea ver á D. Adolfo Fulco, para comunicarle asuntos que le interesan, puede informarse, del dueño del hotel. a. 17-8 p.

Se necesita Un sirviente que sepa desempeñar su ejercicio — Ocúrrase calle del Comercio núm. 108. a 17-3p

COMISION
De Salubridad Pública

Habiéndose convertido los huecos y terrenos sin cercar de la Nueva Ciudad, en grandes depósitos de inmundicias que infestan el aire y dañan á todo el vecindario, la Comision de Salubridad Pública en conformidad con las disposiciones vigentes, ordena á todos los propietarios de terrenos que se hallen en ese caso procedan á cercarlos dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha; pasados los cuales, esta Comision procederá á efectuarlo con el Albañil Contratista, aprobado por el Superior Gobierno, por cuenta de los propietarios; exigiéndoles el importe en el acto, con mas los intereses, costos, daños y perjuicios á que diere lugar su no cumplimiento.—Montevideo, Marzo 28 de 1867.—*Juan Mac-Coll*—Director.—*Francisco Agell*—Secretario. m. 29-1 m.

AL COMERCIO
Y al público en general.

Habiéndose disuelto la sociedad que existia bajo la Bonería y Sastrería denominada á los 100,000 palitos de los Sres. Chubin hijo y Bellier segun consta por escritura al efecto. Queda en propiedad del Establecimiento y encargado de cobrar el resto de Sador D. Agusto Bellier.—Montevideo 16 de Abril de 1867—Por poder de D. Alcides Chaubin Bijo al efecto—*Agusto Bellier*—*Juan Desmarie.* a. 17-5 p.

Se desea Alquilar una ó dos piezas de piso bajo, que tengan puertas y ventanas á la calle. Se prefiere en las cercanías de la Buena Vista. El que tenga para alquilarlas puede dirigirse á la calle de Cámaras núm. 121. a. 16-5p.

Judicial Juzgado de Paz 5ª. Seccion—Nueva ciudad de Montevideo 11 de Abril de 1867—El Juez de Paz que suscribe, por el presente hace saber, que á peticion de Don José M. Reyes, como apoderado de D. Ramon Batista, se ha embargado un terreno sito en el paso de Molino compuesto de una área de tres mil y pico de varas, propiedad de Doña Luciana Garcia; y no habiendo esta, presentado los títulos al efecto, se hace saber al público en arreglo al art. 23 de la ley del 15 de Mayo de 1856.—*Manuel Herrera.* a. 17-4 p.

Cocinero ó cocinera, se precisa una persona inteligente en la cocina para quedar el invierno en el Paso Molino—Para tratar calle 25 de Agosto núm. 77. a. 21-5p.

Judicial [illegible]

A los militares [illegible]

Mucamo [illegible]

Judicial [illegible]

Loro [illegible]

Peon [illegible]

Compañia Telegrafica
DEL RIO DE LA PLATA

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:
[illegible]

N. B.—La Oficina estará abierta todos los días hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; [illegible]

Zapateria [illegible]

Judicial [illegible]

ELIXIR DE COCA
El mejor de los digestivos conocidos hasta hoy
Único depósito en la Farmacia Española
Calle del 25 de Mayo número 166 (antes 132)
MONTEVIDEO

FOURQUET
FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros
DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego
Sobre todos metales
CALLE DE LOS ANDES 116 (ESQUINA 18)
m. 31—perm.

Niño perdido

El dia 24 del mes ppdo. se ha perdido ó se ha ido de casa de su padre un niño de 12 años de edad, llamado Leonardo Rivas, de pelo castaño, ojos [illegible], [illegible] un saco blanco rayado de género, pantalon de paño merino negro, sombrero negro usado, tiene una cicatriz en la frente al nacimiento del pelo y es quebrado de la pierna derecha [illegible].

Desapareció ese niño de la barraca del Sr. D. Jacobo Ribas, en la Union; se ignora donde se habrá dirigido, y se promete una gratificacion á quien pueda dar informes que permitan á su padre encontrarlo.

Dirigirse al Sr. D. Manuel Zabala, calle del Cerrito núm. 246.
a. 16-6p. *Remigio Ribas.*

Sal de Cádiz á bordo.
La hay para vender en fracciones al gusto de los compradores en el escritorio de D. P. Duplessis calle del Cerrito núm. 177. a11-10p.

CÓLERA-MÓRBUS
EXTRAIT STOMACHIQUE
AUX HERBES DES ALPES

Estracto estomacal de yerbas de los Alpes de Suisse—Este estracto tan conocido en Europa contra todas las enfermedades del estómago, se han usado y ha dado los mejores resultados contra el cólera.

Se venden en fracciones al gusto de los compradores, calle del Cerro-Largo núm. 2, esquina de la calle Juncal. a. 13-6 p.

Mme BOSSHARDT
117 — Rincon — 117
MODAS—GUANTES
LANAS Y BORDADOS
NOVEDADES DE TODAS CLASES
a. 4-1 m.

COLEGIO FRANCO URUGUAYO
79—CIUDADELA—79
m5—perm.

Pañuelo perdido En la noche del viernes santo, en la plaza se ha perdido un pañuelo bordado, marcado con tinta en una de las puntas; Recuerdo de G. V. á su amiga S. R. Es un recuerdo de familia, y se gratificará á la persona que lo entregue en la calle del Cerro [illegible]

A los Estancieros

F. Glot, en el viaje que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y Alemania los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Gugent, etc., etc. En Alemania y Prusia han elegido en las cabañas mas renombradas [illegible] á elegir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos [illegible] y porque los precios de esos animales son bastante elevados [illegible] [illegible] y vendérlos á los estancieros de lo mejor que se encuentre en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:

Carneros............... de 17 á 25 ℔ sucia [illegible]
Ovejas................. de 10 á 15 « «

Por mas informes dirigirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, 3½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo, calle del Cerrito núm. 182.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de F. Glot hay una majada grande de estos lindos animales.

Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para cruzar sus majadas; se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinarlos sacar una renta de los padres [illegible].

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruaje que ha traido hace poco el Sr. F. Glot—Aunque el Sr. Glot [illegible] [illegible] á razon de 20$ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amadores de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. a. 6-perm.

BANCO ITALIANO
56p – PIEDRAS – 56p
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES

1ª Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2ª Adelantar fondos en cuenta corriente con garantías de valores apreciados por la Gerencia.
3ª Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4ª Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5ª Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador [illegible] sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS

Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde **un peso y sus múltiplos hasta 2,000 pesos.**

ADMINISTRACION

Comision Fiscal
Sr. D. Andrés Folle.
« « Juan Bautista Lombardo.
« « José Rocca.

Gerencias

Montevideo	D. Francisco Luis da Costa Guimaraens / Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Buenos Aires	« Manuel Gomes de Oliveira.
Paisandú	« Ernesto de las Carreras.
Mercedes	« Justino Muñoz.
Salto	« Cárlos Becu.
Tacuarembó	« Juan Bautista Randle.
Cerro-Largo	« Juan Lindolfo Cuestas.
Durazno	« Ramon de Santiago.
San José	« Gerardo Sienra.

Firma de Billetes

Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.

Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vallvé, D. Augusto Salvañach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Berqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:

F. L. da Costa Guimaens.
L. Gomes Perª.
A. Vallvé.
A. Salvañach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Berqui.

EXPEDIENTE

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la **Caja de Ahorros.**

Montevideo, Diciembre 17 de 1866.

d18-perm. **F. L. da Costa Guimaraens**, Gerente principal.

FOTOGRAFIA
MASONI
101---RINCON---101
Se sacan toda clase de retratos. m. 27-perm.

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino

EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermont Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirigirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Librería Argentina, Cámaras 92. j31-perm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno
« « Apolinario Benites y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Marti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumaran y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts. 1,810,719:75	1,535	Ps. plata 328,756:34

[illegible]

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca [illegible]

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PÚBLICO
Y OFICIAL
83 — CALLE DE MERCEDES — 83

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
D. JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRO 105

El abajo firmado avisa á sus favorecedores al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.* se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
m. 30 1 m. *J. Lafitte.*

Carreras Inglesas

Tendrán lugar el 1 y 2 de Mayo. Los reglamentos serán los de siempre y estrictamente observados.—Se avisa á los corredores que no serán permitidos correr, sin el traje usado por corredores ingleses, es decir, botas, pantalon ajustado, chaqueta y gorra. El programa se publicará en debido tiempo. a. 12-15p.

Banco Comercial
[illegible]

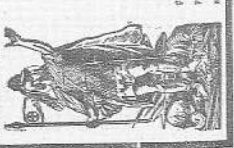
Banco Comercial
[illegible]

Progreso Nacional
IMPORTANTE
Tejidos de alambre, sea de fierro ó de bronce ó cobre [illegible]

Carbon de luz
DE
SUPERIOR CALIDAD
Barraca de Solis
Calle de Solis núm. 4.
a. 7-perm.

Casa [illegible]

JARABE
PECTORAL Y CALMANTE
DE
SAINT-GEORGES
PREPARADO POR
GRIMAULT y Cª
[illegible]



Tipos en venta En este establecimiento hay para vender mas 2000 lb. tipos, en perfecto estado, y surtidos para diarios, periódicos ú obras, con bastardillas, versalitas, letras para títulos, viñetas, etc.—Precio acomodado.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Sierra [illegible] del Juncal núm. 125 en los altos, primer piso, habitacion núm. 5.—Montevideo, Abril 1º. de 1867—*Faustino Santos.* a. 3-perm.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduría de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Camarones núm. 32. *Jaime Roldos y Pons.*

NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. m. 15-perm.

Lecciones ESPECIALES—El Profesor que suscribe, en su casa calle del Rio Negro núm. 125 contigua á la Bolsa Oriental, dará lecciones todos los lúnes, miércoles y viernes de 8 á 10 de la mañana de sistema métrico y aritmética comercial, y por la noche de 8 á 10.

Los martes, jueves y viernes en las mismas horas de la mañana Gramática castellana, y Francés, y por la noche Teneduría de Libros, Aritmética y Geografía.

De 6 á 7 de la noche, Latin todos los dias. Los precios serán convencionales y segun el tiempo de enseñanza á que se suscriban los discípulos—*C. Ribas.*

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion se cita, llama y emplaza á los hijos ó nietos de Don Pedro Celestino Rosa como herederos de Doña Ana Alvarez para que por sí ó por medio de apoderado, legalmente instruido y espensado, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á estar á derecho en el juicio divisorio de los bienes quedados por muerte del referido señor, bajo apercibimiento en caso de no verificarlo, de nombrarles defensor de oficio.—Montevideo, Abril 5 de 1867.—*Genaro Nuñez.*—Escribano Público. a. 7-15 p.

Casa de Partos
65—CIUDADELA—65

Madame Martin, Partera de primera clase de la facultad de Montpellier y aprobada por la Junta de Higiene de esta República, notando la falta que hace un establecimiento de esta clase donde las personas que vienen de la campaña pueden ser asistidas con todo esmero, ha establecido en su casa piezas acomodadas para las que quieran ocuparlas.

Aquellas personas que se interesen pueden ocurrir á cualquiera hora del dia.—Montevideo, Marzo 28 de 1867. a.2. 1m

Dependiente Un jóven instruido se ofrece para una casa de negocio, por mayor ó menor, posee idioma francés y español, con conocimientos de teneduría de libros, dando garantías de su conducta, el sueldo preciso. Puede dejar en esta imprenta, ó en la calle Juncal núm. 118, una esquelita con las iniciales P. y V. a. 17-8p.

Atencion Se compran muebles de mas corrientes bien se cambian usados por nuevos—Calle 18 Julio núms. 193, 195 y 179 a. 8—2.ª pág. perm.

BANCO MONTEVIDEANO
Prevenimos al Público que desde esta fecha ponemos en circulacion Billetes de Dos Pesos.—Montevideo, 17 de Abril de 1867—*P. Varela*—Gerente. a. 17-8 p.

Banco Comercial
Los Sres. Accionistas pueden ocurrir al Banco con sus títulos, á recibir el dividendo correspondiente al 17º Semestre que espiró el 31 de Marzo ppdo.—Montevideo, Abril 18 de 1867.—*El Secretario.* a. 17-15 p.

Banco Montevideano.
De acuerdo con el artículo 12 y siguientes de los Estatutos del Banco, se invita á los Sres. Accionistas á la reunion general ordinaria que debe tener lugar el dia 23 del corriente, en el salon del Banco á las 12 del dia—Montevideo, Abril 8 de 1867—*El Secretario.*
a10-15p.

Mujer para lavar en una casa de familia se necesita calle de las Piedras núm. 181. a. 18 3 p.

Maestro DE PRIMERAS LETRAS—En la barraca de la Paz, calle del Cerro-Largo se necesita uno, para enseñar á leer, escribir y contar á un hombre, dando lecciones de noche á domicilio—Escusado es presentarse sin buenas recomendaciones. a. 18-3 p.

Se ofrece una ama de leche fresca, de 12 dias jóven, con buenas recomendaciones—calle del Daiman y núm. 24 y 28. a21-3p.